

1. Definición del indicador:

Nivel de Urbanización (NU_{jt}): Es el porcentaje de la población de una determinada unidad espacial de referencia j^1 , que habita en cabeceras municipales o corregimentales, en el tiempo t^2 .

2. Pertinencia del indicador:

La población humana genera sobre su entorno una serie de demandas que surgen de su interés por satisfacer un variado conjunto de necesidades básicas y alcanzar su desarrollo económico. El entorno físico y el medio ambiente natural, dado su poder de resiliencia y capacidad de carga, respectivamente, pueden, dentro de ciertos márgenes, suplir dichos requerimientos sin mostrar deterioro en el largo plazo. Sin embargo, a partir de ciertos niveles de población, las demandas superan un determinado umbral produciéndose cambios que propician el deterioro permanente del entorno físico y natural.

Uno de los factores que multiplica o reduce el impacto de la población sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente, es el relacionado con su concentración en núcleos urbanos.

El conocimiento de la distribución espacial de la población y sus tendencias contribuye a generar entendimiento sobre la configuración de un territorio en el tiempo.

La forma desordenada cómo se desarrolla el proceso de urbanización en nuestro país es la que puede estar propiciando la generación de mayores impactos sobre

los recursos naturales renovables y el medio ambiente, tanto por la demanda de recursos como por la producción de residuos y contaminación.

Este indicador ofrece una medida de la concentración de la población formando núcleos urbanos que resulta valiosa para tomar decisiones de ordenamiento territorial y uso sostenible de recursos naturales renovables.

3. Unidad de medida del indicador:

El indicador está expresado en porcentaje (%).

4. Fórmula del indicador:

$$NU_{jt} = \left(\frac{PU_{jt}}{PT_{jt}} \right) \cdot 100$$

Dónde:

NU_{jt} es el porcentaje que representa la población de la unidad espacial de referencia j que habita en cabeceras municipales o corregimentales con respecto a la población total, en el tiempo t .

PU_{jt} (variable 1), es la población que habita en cabeceras municipales o corregimentales (habitantes) en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t .

PT_{jt} (variable 2), es la población total (habitantes) en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t .

5. Descripción metodológica:

5.1. Proceso de cálculo del indicador:

El proceso de cálculo del indicador parte de la disponibilidad de datos oficiales de población municipal o corregimental (cabecera y total).

¹ Una unidad espacial de referencia –UER– es cualquier superficie geográfica, continua o discontinua, en la cual resulta de importancia calcular el indicador (Murcia, et. al, 2003). Las UER que resultan de mayor interés son: eco-región, subregiones, cuenca, área protegida, jurisdicción CAR y división político-administrativa.

² Un período de tiempo es cualquier lapso temporal para el cual se considera representativo el valor arrojado por la estimación del indicador

El valor de la variable 1, es decir, la población que habita en las cabeceras de los municipios o corregimientos (PU_{jt}), se obtiene sumando las poblaciones de las cabeceras de cada uno de los municipios o corregimientos que se encuentran al interior de la UER para la cual se está calculando el indicador³.

El valor de la variable 2, es decir, la población total de la UER (PT_{jt}), se obtiene sumando las proporciones poblacionales correspondientes a la fracción del territorio que tiene cada uno de los municipios o corregimientos dentro de la UER para la cual se está calculando el indicador⁴.

La estimación del valor del indicador para cada UER (NU_{jt}), se determina dividiendo el valor de la población que habita en las cabeceras ubicadas al interior de cada UER sobre la población total de la misma, multiplicando el resultado por cien.

$0 < NU_{jt} < 100$. El indicador se aproxima a 0 cuando la participación de la población de las cabeceras con respecto a la población total es muy baja en la UER j en el tiempo t , y aumenta a medida que se incrementa dicha participación.

Cuando se presente el interés de comparar los valores de este indicador calculados para una misma UER en diferentes períodos de tiempo, resulta imprescindible constatar que la superficie de la UER es exactamente la misma en todos los casos.

³ La población de una determinada cabecera se tiene en cuenta en la estimación del indicador solo si dicha cabecera está ubicada dentro del territorio de la UER para la cual se está calculando el indicador.

⁴ La población total se obtiene empleando el criterio establecido en el caso previo para la población de las cabeceras y el cálculo de la proporción que representa la población resto existente en la fracción del territorio del municipio o corregimiento que hace parte de la UER, suponiendo que dicha población se distribuye homogéneamente en el territorio de la entidad territorial que dispone de información poblacional.

5.2. Presentación de resultados:

Los datos se pueden presentar en una tabla de dos dimensiones en cuyas filas se consignan las diferentes UER y en las columnas, los períodos de tiempo para los cuales se estimó el indicador, incluyendo una columna para la población de las cabeceras en la UER, una columna para la población total en la UER y una columna para el valor del indicador.

Para facilitar la interpretación de los resultados, se puede emplear un método de conformación de clases mediante el cual se evidencie diferencias significativas entre los valores arrojados por la estimación del indicador para las diferentes UER⁵.

Resulta igualmente conveniente, ilustrar los datos en una gráfica que muestre de forma comparativa el nivel de urbanización de cada UER.

La aplicación de un método de conformación de clases permite clasificar los datos arrojados por la estimación del indicador para las diferentes UER en unas pocas categorías, siendo factible presentarlas en un mapa, de forma que resulte especialmente ilustrativa la identificación de zonas que presenten alto o bajo nivel de urbanización.

5.3. Limitación del indicador:

El cálculo del indicador para UER cuyos límites no concuerden exactamente con los límites de los territorios a los cuales están referidos los datos de población generados por la fuente, implica suponer que la población se distribuye homogéneamente al interior de dichas entidades territoriales.

⁵ Dos métodos utilizados con este propósito son el de Desviación estándar y el de Percentiles. Se sugiere ver IAvH, 2005. *Archivo de hojas metodológicas. Versión 1.03. Fecha de actualización: Noviembre de 2005*. Bogotá. Colombia. 94 pp.

Cuando la estimación del indicador de nivel de urbanización se realiza para diferentes períodos, es necesario contemplar en el proceso de cálculo si se ha presentado el fenómeno de segregación municipal⁶, antes de efectuar análisis comparativos.

Los análisis temporales obligan la comparación de los niveles de urbanización estimados para, exactamente, los mismos territorios. Por ello los valores de los indicadores obtenidos para un conjunto de municipios que en otro período constituían una sola unidad territorial, deben agregarse para generar un solo registro que pueda ser comparado con el dato obtenido para el territorio cuando se trataba de una sola unidad geográfica.

Cuando los procesos de agregación o desagregación de entidades territoriales no resultan claros, se pueden presentar dificultades en el proceso de estimación de este indicador.

Por otra parte, la metodología de cálculo de este indicador restringe la medición de la magnitud del fenómeno urbano presente en el municipio, a la fracción que de éste representa la cabecera municipal. Este hecho genera dos tipos de sesgo; uno que lo subestima, para el caso de municipios con presencia de núcleos de características urbanas diferentes a la cabecera municipal, y otro que lo sobreestima, para el caso de municipios en los cuales ni siquiera la cabecera municipal tiene características urbanas.

Otra limitante del indicador está relacionada con la calidad de los datos fuente. La realización del censo 2005 en la región amazónica presentó algunas dificultades que implicaron la pérdida de datos censales y la no aplicación de un importante número de formularios al no permitirse el acceso de los

encuestadores a ciertas zonas. Este hecho implicó que para 8 de las 78 entidades territoriales que conforman la región, los datos de población hayan surgido mediante un proceso de estimación.

6. Cobertura:

El indicador ha sido estimado con datos de 1985 y 1993 para cada uno de los municipios o corregimientos de la región amazónica existentes en dichos años.

7. Escala:

El indicador puede ser estimado para las escalas regional, subregional y local.

8. Relación con otros indicadores:

El cálculo de este indicador de presión, en diferentes períodos de tiempo, permite disponer de un indicador de flujo que da cuenta de los cambios temporales presentados en la concentración de la población en los núcleos urbanos, permitiendo identificar incrementos o disminuciones de potenciales presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables en las UER para las cuales se estima el indicador.

Este indicador también se relaciona con otros que buscan caracterizar la presión antrópica a la cual pueden estar sometidos los recursos naturales renovables en una región y que analizados en su conjunto pueden cumplir con este propósito. En este grupo resaltan los indicadores de tamaño de la población, porcentaje de cambio en la población, densidad de población, índice de condiciones de vida de la población, necesidades básicas insatisfechas, pobreza, actividad económica, formas de intervención humana sobre el entorno, prácticas de manejo agropecuario, accesibilidad y tipos de asentamientos.

También se puede relacionar con indicadores de estado de los ecosistemas, con los cuales es factible identificar

⁶ La segregación municipal es la creación de una nueva entidad municipal a partir de otra preexistente.

correlaciones que permitan explicar comportamientos espaciales y temporales.

9. Fuente de los datos:

Los datos de las dos variables involucradas en el cálculo del indicador provienen de información censal que se encuentra disponible para los años 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005. Para los años intermedios el DANE dispone de proyecciones de población. Las fuentes son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2007. Dirección de Censos y Demografía. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 – Población total censada por departamentos y municipios*. Bogotá, D. C. Colombia. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Proyecciones de Población 1995 – 2005*. Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.

10. Disponibilidad de los datos:

10.1. Existencia de series históricas:

Para las dos variables involucradas en el cálculo del indicador se cuenta con una serie histórica desde 1964, conformada por los datos de población total y población en las cabeceras municipales y corregimentales para los años censales, a saber: 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005. Se requiere adelantar

un ejercicio que recupere la información de la segregación municipal realizada en el país, con el propósito de poder comparar adecuadamente las cifras de población para exactamente los mismos territorios.

10.2. Nivel de actualización de los datos:

Los datos censales de población más recientes son de 2005. Se cuenta con proyecciones de población municipal y corregimental para el período 1995 – 2005.

10.3. Estado actual de los datos:

Los datos censales y las proyecciones de población están discriminados por municipio o corregimiento.

10.4. Forma de presentación de los datos:

Los datos censales y las proyecciones de población se encuentran almacenados en una base de datos en el DANE a los que es factible acceder mediante un sistema de consulta vía Internet.

11. Periodicidad de los datos:

Los datos censales de población tienen una periodicidad aproximada de 10 años. Las proyecciones son anuales.

12. Posibles entidades responsables del indicador:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y las corporaciones para el desarrollo sostenible, las corporaciones autónomas regionales y las entidades territoriales con territorio en la Amazonia colombiana.

13. Documentación relacionada con el indicador:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2007. Dirección de Censos y Demografía. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 –*

- Población total censada por departamentos y municipios. Bogotá, D. C. Colombia. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. Proyecciones de Población 1995 – 2005. Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.
 - Gutiérrez, F., Acosta, L. y Salazar, C., 2004. *Perfiles Urbanos en la Amazonia Colombiana: Un enfoque para el desarrollo sostenible*. En desarrollo del Proyecto Perfil Urbano de los Departamentos de Putumayo y Amazonas adelantado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Bogotá, D. C. Colombia. 258 pp.
 - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH-, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP– e Instituto de investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés –INVEMAR-, 2002. *Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC–* 3 tomos. Bogotá, D. C. Colombia.
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), 1988. *Proceso de urbanización en Colombia. Análisis Geográficos* No. 15. Bogotá, D. C. Colombia. 258 pp.
 - Ness, G. y Golay, M. *Población y estrategias para el desarrollo nacional sostenible*. UICN – SUR. Quito. Ecuador.
 - Pinchemell G. et Philippe, 1958. *Les Villes Nouvelles ritaniques de la vie Urbaine*. Paris - France.
- 14. Ejemplo numérico:**
- 15. Ejemplo gráfico:**
- 16. Observaciones:**
- 17. Elaborada por:**
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Subdirección de Población y Asentamientos Humanos. Bogotá, 2002.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Grupo de Investigación en Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización en la Región Amazónica. Bogotá, 2002.
- Ajustada por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio - Amazonia Colombiana. Mario Orlando López Castro. Bogotá, octubre de 2006.
- Ajustada por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Asentamientos Humanos. Mario Orlando López Castro. Bogotá, junio de 2007.
- Versión 1.04.

DEFINICIÓN:

El nivel de urbanización es el porcentaje de la población de un territorio asentada en las cabeceras urbanas del mismo con relación al total poblacional de la entidad territorial¹.

PERTINENCIA:

El conocimiento de la distribución espacial de la población y sus tendencias contribuye a generar entendimiento sobre la configuración de un territorio en el tiempo. La forma desordenada cómo se desarrolla el proceso de urbanización en nuestro país es la que puede estar propiciando la generación de mayores impactos sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, tanto por la demanda de recursos como por la producción de residuos y contaminación. Este indicador ofrece una medida de la concentración de la población formando núcleos urbanos que resulta valiosa para tomar decisiones de ordenamiento territorial y uso sostenible de recursos naturales renovables.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

La población (urbana y total) se expresa en número de habitantes y el indicador en porcentaje (%).

TEMPORALIDAD:

Se realiza el cálculo del nivel de urbanización para los censos 1985, 1993, 2005 y proyecciones 2013.

SÍNTESIS:

Los resultados del indicador señalan que en 1985 el nivel de urbanización en la región era inferior al nacional que estaba en 66,55%. Los departamentos con valores más elevados eran Caquetá (47,14%), Amazonas (45,63%) y Guaviare (37,59%). La región era predominantemente *rural* y solo el 34,05% de su población vivía en las cabeceras municipales. La situación no cambia significativamente en 1993. Es en el Censo 2005 que el nivel de urbanización llega al 42,15% en la región. Los departamentos de Caquetá y Guaviare concentran más del 50% de su población en las áreas urbanas seguido muy de cerca por Putumayo. Se observa en 2005 la disminución del nivel de urbanización en Amazonas y Guainía, echo que se explica por la decisión del DANE de incluir la población de las cabeceras de los anteriormente llamados corregimientos departamentales dentro de la población "resto" -habitantes de las áreas rurales y boscosas de estos departamentos-. Esta acción se tomó en el departamento de Vaupés, no obstante, se observa el importante aumento de la población en las cabeceras municipales del mismo. Vichada por su parte duplica el nivel de urbanización entre 1993 y 2005. En 2013 la población nacional alcanzaría un 76,12% de población habitando en las áreas urbanas, así como lo haría el 45,32% de la población regional y el 58,73% de la población caqueteña. La tendencia es creciente para todos los departamentos, exceptuando Amazonas y Guainía que no registran cambios notorios, explicado en parte por la razón arriba expuesta.

SITUACIÓN:

En 1985 los datos que presenta el municipio de San José del Fragua son atípicos pues señalan un nivel de urbanización del 90,86% por arriba incluso del nacional. Esta situación se modifica en el censo de 1995 donde desciende el valor para continuar creciendo en forma similar a los demás municipios del departamento

En el departamento de Caquetá para todos los censos se registra un nivel de urbanización mayor al 50% en los municipios de Florencia y El Doncello. En 1993 se suma a este grupo Curillo, en 2005 lo hacen San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes y en 2013 El Paujil. Los municipios que han mantenido un nivel de urbanización inferior al 25% en todos los censos son La Montañita, Milán y Solano. Mientras que Morelia, Solita, Puerto Rico, San José del Fragua, Albania, Cartagena del Chairá y Valparaíso se han mantenido en rangos intermedios mayores al 25% y menores del 50% predominantemente. El crecimiento del indicador se mantuvo constante en términos generales, pero cabe mencionar el descenso registrado por Cartagena del Chairá, San José del Fragua, Valparaíso, La Montañita, Milán y Solano entre 1985 y 1993.

En el departamento del Cauca, los municipios de Santa Rosa y Piamonte han registrado un nivel de urbanización creciente aunque en rangos inferiores al 25%. Este indicador no se aplica para el municipio de San Sebastián así como para los municipios de Nariño pues su fracción amazónica no incluye las áreas urbanas de estos. Lo mismo ocurre con el municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta.

En el departamento de Guainía se cuenta con datos para el municipio de Inírida, allí el índice de urbanización en todos los censos fue superior al 50% y se ha mantenido en permanente crecimiento.

En el departamento de Guaviare hasta 1985 San José del Guaviare y Miraflores eran los municipios con mayor nivel de urbanización, seguidos de Calamar y El Retorno, situación que se mantuvo en el censo 1993. En el año 2005 la situación cambia, San José registra un nivel de urbanización del 64,57% seguido de Calamar con 42,98% y El Retorno con 38,55%, mientras que Miraflores cae dramáticamente al 24,51% y de acuerdo con las proyecciones al 2013 los tres primeros municipios continúan creciendo mientras que Miraflores siguen en descenso.

En el departamento del Meta para sus municipios amazónicos, de acuerdo con el censo de 1985 San Juan de Arama, Puerto Rico y Vistahermosa reportaban niveles de urbanización superiores al 25% mientras que Mesetas, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia y Uribe mostraban niveles bajo dicho valor. En 1993 Puerto Concordia y San Juan de Arama indican niveles de urbanización superiores al 50% y los mantienen crecientes en los censos 2005 y las proyecciones 2013. Mesetas, Vistahermosa y Uribe mantienen su crecimiento constante, mientras que Mapiripán y La Macarena decrecen de forma significativa. Puerto Rico

presenta valores constantes con un pequeño descenso en 1993. Para este departamento los crecimientos más significativos se están dando en Puerto Concordia y San Juan de Arama con valores superiores al 80%.

En el departamento de Putumayo para todos los censos los municipios de Sibundoy y Colón reportan niveles de urbanización superiores al 50%. En 1993 alcanzan estos niveles Mocoa y San Francisco manteniéndolos en 2005. De acuerdo con las proyecciones de población a 2013 alcanzarán un nivel de urbanización por encima del 50% adicional a los municipios mencionados Leguízamo, Puerto Asís y Villagarzón. En niveles mayores al 25% y menores al 50% estarán Orito, Valle del Guamuez, Santiago y Puerto Caicedo. Por debajo del 25% se mantienen San Miguel y Puerto Guzmán.

En el departamento de Vaupés los municipios de Mitú y Carurú presentan un crecimiento constante durante el periodo 1985-2013 llegando casi al 50% de nivel de urbanización en Mitú, el municipio con más incremento. Taraira por su parte registró crecimiento en entre 1985 y 1993 cuando inició un descenso en el nivel de urbanización que se mantiene en 2013.

Finalmente en Cumaribo, Vichada, se identifica un crecimiento constante en el valor del indicador que llegó a 45,32% en 2013.

Como se observa, si bien a nivel regional el nivel de urbanización es inferior al nacional se mantiene la tendencia creciente. Florencia es el municipio con el indicador más alto durante todos los censos y en 2013 está cerca del 90% superior al nacional. Florencia, Puerto Concordia, San Juan de Arama, Mocoa y Sibundoy son los municipios que concentran más 70% de su población en los cascos urbanos. San José del Guaviare, Leticia, El Doncello, Inírida, Colón, Curillo, San Vicente del Caguán, San Francisco, Belén de los Andaquíes, Puerto Asís y El Paujil concentran entre el 50% y el 70% de su población en las cabeceras municipales. Morelia, Leguízamo, Villagarzón, Calamar, Orito, Puerto Rico (Meta), Valle del Guamuez, El Retorno, Albania, Puerto Rico (Caquetá), Mesetas, Santiago, Solita, Vistahermosa, Cartagena del Chairá, San José del Fragua, Uribe, Puerto Caicedo y Valparaíso reportan entre el 25% y el 50% de población habitando en centro urbanos. Puede afirmarse que continúan con población mayoritaria en área rural y del bosque amazónico los habitantes de los municipios de Puerto Nariño, Miraflores, Cumaribo, San Miguel, Carurú, La Montañita, Santa Rosa, Taraira, Puerto Guzmán, La Macarena, Mapiripán, Milán, Solano y Piamonte. Véase la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

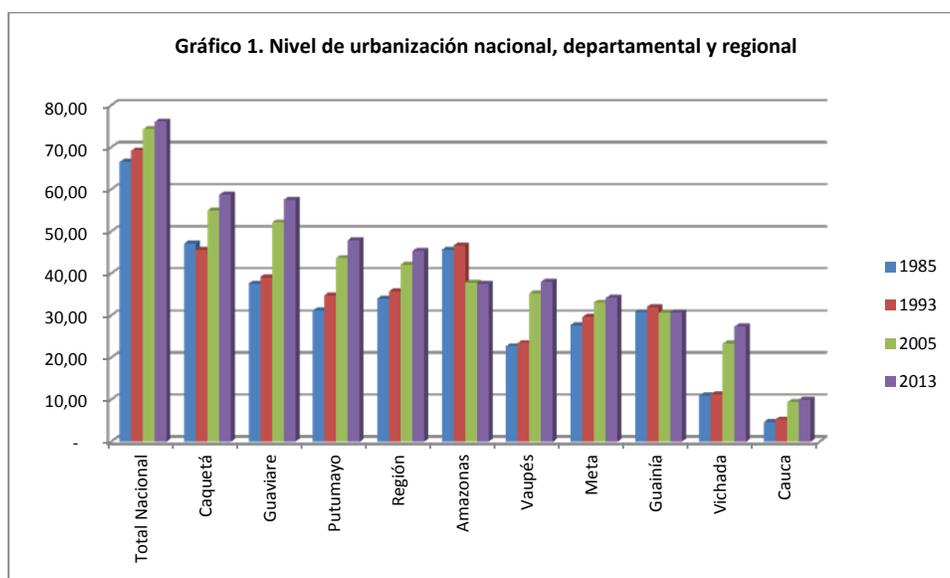
Tabla 1. Nivel de urbanización 1985, 1993, 2005 y 2013

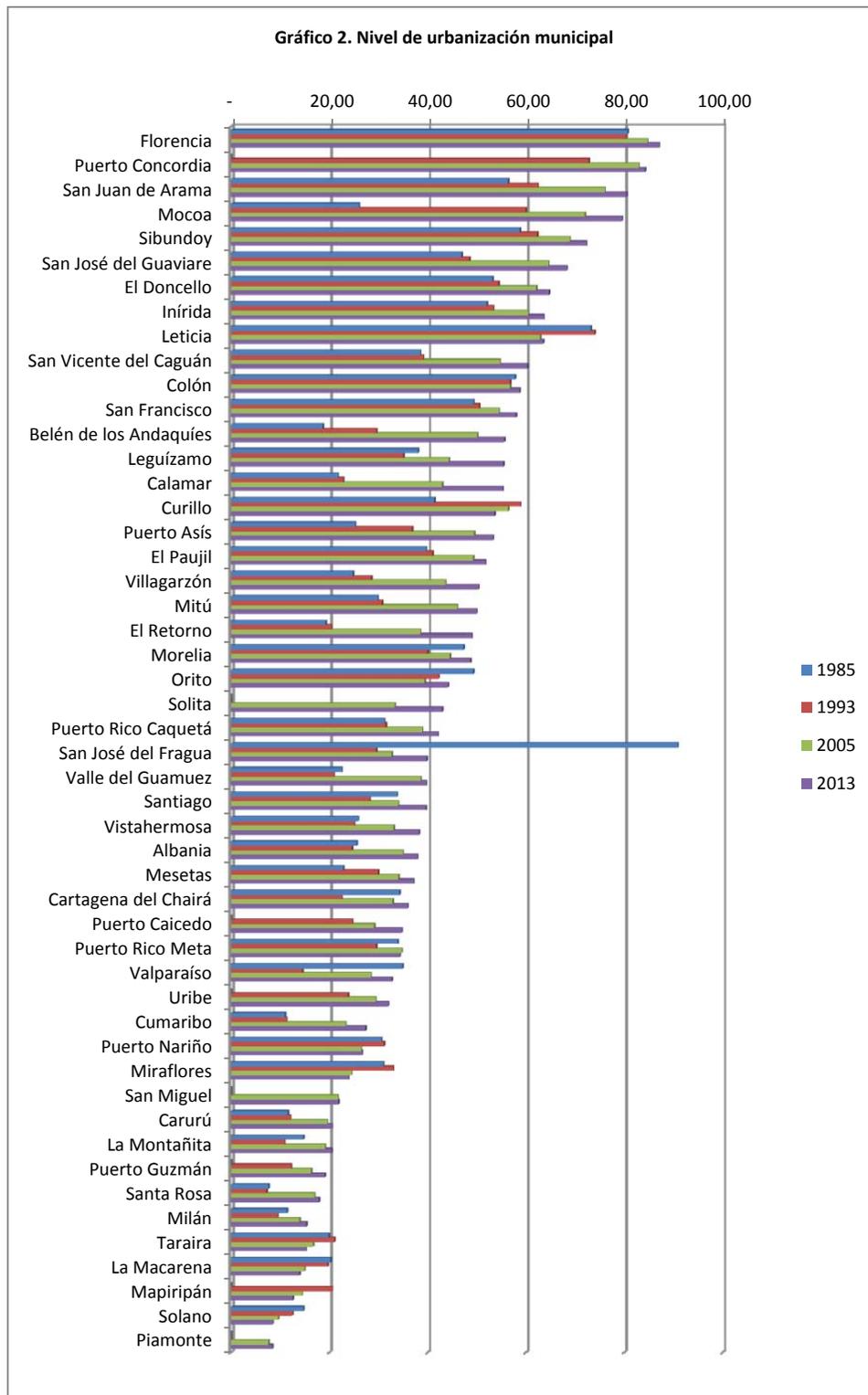
Departamento - municipio	1985	1993	2005	2013
	%			
Amazonas	45,63	46,66	37,89	37,46
El Encanto	-	-	-	-
La Chorrera	-	-	-	-

La Pedrera	-	-	-	-
La Victoria	-	-	-	-
Leticia	73,20	73,97	62,94	63,46
Mirití Paraná	-	-	-	-
Puerto Alegre	-	-	-	-
Puerto Arica	-	-	-	-
Puerto Nariño	30,60	31,14	26,46	26,66
Puerto Santander	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-
Caquetá	47,14	45,63	55,02	58,73
Albania	25,55	24,57	34,99	37,97
Belén de los Andaquíes	18,70	29,60	50,14	55,57
Cartagena del Chairá	34,31	22,57	32,87	35,96
Curillo	41,40	58,89	56,38	53,67
El Doncello	53,19	54,40	62,09	64,68
El Paujil	39,71	41,04	49,33	51,78
Florencia	80,67	80,33	84,74	87,08
La Montañita	14,71	10,91	19,14	20,49
Milán	11,39	9,51	13,95	15,33
Morelia	47,37	39,98	44,59	48,71
Puerto Rico	31,25	31,50	38,93	42,09
San José del Fragua	90,86	29,55	32,70	39,85
San Vicente del Caguán	38,50	39,14	54,72	60,36
Solano	14,69	12,51	9,56	8,49
Solita	-	-	33,36	42,98
Valparaíso	34,90	14,55	28,45	32,69
Cauca	4,67	5,32	9,40	10,07
Piamonte	-	-	7,67	8,37
Santa Rosa	7,66	7,21	16,97	17,92
Guainía	30,85	32,02	30,64	30,80
Barranco Mina	-	-	-	-
Cacahual	-	-	-	-
Inírida	52,05	53,37	60,41	63,61
La Guadalupe	-	-	-	-
Mapiripana	-	-	-	-
Morichal	-	-	-	-
Paná Paná	-	-	-	-
Puerto Colombia	-	-	-	-
San Felipe	-	-	-	-
Guaviare	37,59	39,16	52,11	57,54
Calamar	21,74	22,79	42,98	55,28
El Retorno	19,25	20,38	38,55	49,00
Miraflores	30,99	33,00	24,51	23,90
San José del Guaviare	46,96	48,50	64,57	68,35
Meta	27,76	29,64	33,11	34,18
La Macarena	20,29	19,70	14,99	13,93
Mapiripán	-	20,56	14,46	12,58
Mesetas	22,87	29,99	34,09	37,15
Puerto Concordia	-	72,79	82,91	84,19
Puerto Rico	33,94	29,56	34,74	34,35
San Juan de Arama	56,36	62,44	76,01	80,47
Uribe	-	23,79	29,45	32,03

Vistahermosa	25,90	25,10	33,10	38,30
Putumayo	31,21	34,87	43,73	47,98
Colón	57,76	56,77	56,81	58,71
Leguízamo	38,06	35,05	44,30	55,44
Mocoa	26,05	60,00	72,02	79,58
Orito	49,27	42,30	39,42	44,11
Puerto Asís	25,26	36,87	49,51	53,34
Puerto Caicedo	-	24,69	29,17	34,79
Puerto Guzmán	-	12,24	16,34	19,04
San Francisco	49,36	50,54	54,54	57,99
San Miguel	-	-	21,76	21,86
Santiago	33,78	28,24	34,02	39,67
Sibundoy	58,79	62,33	68,94	72,31
Valle del Guamuez	22,55	20,98	38,57	39,74
Villagarzón	24,79	28,55	43,63	50,40
Vaupés	22,76	23,52	35,33	38,08
Carurú	11,59	12,05	19,59	20,59
Mitú	29,88	30,75	46,04	49,97
Pacoa	-	-	-	-
Papunaua	-	-	-	-
Taraira	19,85	21,01	16,70	15,22
Yavaraté	-	-	-	-
Vichada	10,96	11,31	23,34	27,38
Cumaribo	10,96	11,31	23,34	27,38
Región	34,05	35,75	42,15	45,32
Total Nacional	66,55	69,29	74,35	76,12

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia. Censos 1985, 1993, 2005 y proyecciones 2013. Valores ajustados para el territorio regional amazónico. Cálculos del Instituto Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales.





ELABORADO POR:

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Elizabeth Riaño Umbarila.

REFERENCIAS

Base de Datos en Aspectos Sociales Inírida. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2012. <http://sinchi.org.co/inirida/sinchi/consultas/inicio.php>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Colombia. Estimaciones 1985 - 2005 y Proyecciones 2005-2020. <http://www.dane.gov.co/>. Los datos han sido estimados a junio 30 de cada año. Visita 29 de noviembre de 2012.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Hoja metodológica del indicador *Nivel de urbanización*. Ajustado por: Mario Orlando López Castro. Bogotá, junio de 2007. Versión 1.04.

i Para tener mayor detalle sobre la fórmula y cálculo del indicador remitirse a la hoja metodológica del mismo.